



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

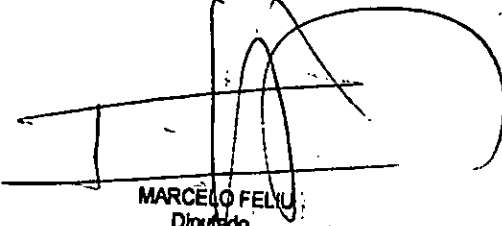
**EL SENADO Y CAMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES  
SANCIONAN CON FUERZA DE**

**LEY**

**Artículo 1º:** Modificase el artículo 2 de la Ley 13394, el que quedará redactado de la siguiente forma:

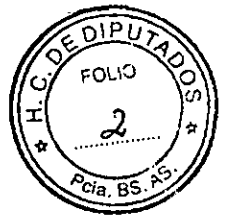
*“La autoridad de aplicación podrá coordinar con las Municipalidades de Coronel Rosales y Monte Hermoso las acciones pertinentes destinadas a la participación de la misma en la administración y gestión del área natural protegida, objeto de esta ley”.*

**Artículo 2º:** Comuníquese al Poder Ejecutivo.

  
MARCELO FELIO  
Diputado  
Bloque Frente para la Victoria  
H. C. Diputados Pcia. de Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*



## FUNDAMENTOS

Los yacimientos paleontológicos ubicados en el partido de Monte Hemoso y Coronel Rosales, poseen alto valor científico. La zona referida ha sido escenario pues, por millones de años, de diversos acontecimientos geológicos y climáticos (avances y retrocesos del mar, pasaje y desaparición de ríos y arroyos; avances de cordones medanosos; inundaciones periódicas en climas áridos y fríos, cambios climáticos, etcétera), procesos que han quedado documentados para los especialistas en numerosos afloramientos rocosos, depósitos sedimentarios y perfiles estratigráficos que se extienden a lo largo de sus costas.

Dichos acontecimientos han sido acompañados por modificaciones en la flora y la fauna y, específicamente en los que respecta a esta última, su desaparición ha dado lugar, entre otros, al yacimiento paleontológico denominado Farola Monte Hermoso. Barranca Monte Hermoso o Las Rocas, tratándose de acantilados que constituyen un corte o perfil estratigráfico que contiene restos de fauna (mamíferos, aves, reptiles, peces y anfibios) extinguida, con una antigüedad de entre 5 y 3 millones de años (período: terciario. Edad: plioceno). Constituye la localidad tipo para la edad mamífero montehermosense y continúa proveyendo importante material de estudio a los científicos.

En consonancia con lo expuesto, se ha aprobado el Proyecto de Resolución D-945/08-09, el que destaca el descubrimiento de catorce piezas óseas de gliptodonte y otros grandes mamíferos antiguos extinguidos, hace quince mil años, estando en excelente estado, mineralizados por el mar y perfectamente identificables, conformando este sorprendente descubrimiento en las playas de Monte Hermoso, a unos 110 kilómetros al sudeste de Bahía Blanca un verdadero hallazgo.

El hallazgo fue realizado a unos 5 km. del sector urbano donde cada verano vacacionan miles de turistas, está a unos 3.000 metros del Pisadero, un paraje arqueológico donde hay pisadas humanas de 7.000 años, a unos 20 kilómetros hacia el oeste, en las playas de Pehuén C6, también existe un gran yacimiento de restos de aves, reptiles, mamíferos, y anfibios que habitaron la zona hace tres millones de años, siendo visitado dicho sitio en 1832 por Charles Darwin.

Habida cuenta que los hallazgos comprenden zonas pertenecientes a los municipios de Coronel Rosales y Monte Hermoso, es que se propicia la modificación del artículo 2° de la Ley 13394, a los efectos de que ambas municipalidades tengan la representación que les compete.

Por lo expuesto, solicito a los señores legisladores, me acompañen en la aprobación del presente Proyecto.